



Avala Congreso regularizar terrenos en Ozuluama a favor de posesionarios



- Se deja sin efectos solicitud de licencia de la diputada Verónica Pulido Herrera.

A través de un dictamen de acuerdo, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, la Diputación Permanente de la LXVI Legislatura aprobó enajenar, a título oneroso, 130 lotes de propiedad del Ayuntamiento de Ozuluama, para la regularización del estatus legal y brindar certeza jurídica a favor de las personas que los tienen en posesión desde hace varios años.

Con este acto, se da certeza jurídica a los posesionarios para realizar cualquier acción administrativa y de carácter económico que redunde en beneficio de los habitantes y en el desarrollo del municipio.

La falta de derechos de propiedad, expone el documento, excluye a los habitantes de estos asentamientos de los beneficios asociados al desarrollo urbano como infraestructura, servicios públicos, espacios públicos y establecimientos colectivos, aunado a los costos monetarios ante la pérdida de ingresos tributarios para las administraciones municipales, por el inexistente cobro de impuestos a la propiedad.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avala-congreso-regularizar-terrenos-en-ozuluama-a-favor-de-posesionarios/>